



**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO  
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2020**

**Administración Municipal 2019-2023**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Décima Octava Sesión Ordinaria, para tratar los siguientes puntos. **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Socialización respecto a los límites de la jurisdicción del Cantón Olmedo, para lo cual se recibirá a la delegación del Comité "Por ti Olmedo". **TERCERO.-** Asuntos varios. El señor Alcalde, dispone al Secretario constatar el Quórum de Ley. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. Constatado el Quórum reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día.** El señor Alcalde pone en consideración el Orden del Día. En uso de la palabra el Concejal **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, expresa: Señor Alcalde compañeras y compañeros Concejales, elevo a moción se apruebe el Orden del Día tal como está estructurado. Acto seguido apoya la moción el Concejal **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**. Expuesta la moción y debidamente apoyada, el señor Alcalde dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 055-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.** A continuación se da inicio al análisis del siguiente punto en el Orden del Día. **SEGUNDO.- Socialización respecto a los límites de la jurisdicción del Cantón Olmedo, para lo cual se recibirá a la delegación del Comité "Por ti Olmedo".** En uso de la palabra interviene el Abogado Winston Mieles García y manifiesta: Señor Alcalde y señoras y señores Concejales, muchas gracias, nosotros hemos intervenido en esta sesión ratificando nuestro anhelo de que se reactiven todas las gestiones que conlleven a que Olmedo recupere los territorios que hoy se encuentran fuera de nuestra jurisdicción, queremos escuchar a los Concejales, queremos pedir que la Alcaldía tome la decisión de hacer gestiones tanto ante el Gobierno Provincial de Manabí y la Alcaldía del Cantón Colimes de la Provincia del Guayas, para



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



auscultar sus sentimientos y ojalá estos se inclinen con los nuestros y los sitios que hoy tienen problemas de límites sean recuperados para que Olmedo sea grande como era antes, no pequeño como ahora; porque el corazón de todo los olmedenses es inmenso y tenemos cabida para recibir mucho más, porque Olmedo debe pelear no sólo lo que se ha perdido, la zona de la Voluntad de Días, Tres Puntas, Santa Genera, eso un día también fue de Olmedo y los habitantes de esos sectores también se sienten olmedenses también quieren pertenecer a Olmedo y de alguna forma hay que tomarles la palabra, porque si Olmedo es más grande, recibiremos más recursos señor Alcalde, señoras y señores Concejales; y, consecuentemente tendríamos más obras porque había más recursos. Ojalá que nuestra petición sea acogida y se resuelva a favor de los que estamos pidiendo, muchas gracias. En uso de la palabra la Concejala **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, expresa: Señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, Directores departamentales que nos acompañan, estimados amigos y amigas de las comunidades que se han sido dado cita en esta sesión ordinaria de este Concejo Municipal, sinceramente quiero agradecer su presencia y al mismo tiempo felicitarles por esa lucha incansable que ustedes desde años tras, año a año han venido realizando. Como ustedes conocen vengo de un período anterior como Concejala, gracias al pueblo olmedense quien nuevamente me otorgó esa nueva oportunidad para servirles. Al mismo tiempo quiero pedir disculpas si en algún momento como Martha Romero no cumplí en alguna de las acciones que ustedes a lo mejor esperaban de mí, antes de dar pasó a lo que ya conocemos como tema puntual, quisiera darles a conocer que en el Concejo anterior hicimos algunas acciones cuando nosotros llegamos en el 2014, justamente en ese año se estaba ratificando los límites, porque dieron una oportunidad al Concejo anterior, se conformó en ese momento una Comisión para que tratará de ver si había algún conflicto de límites. Como todos conocemos y hemos escuchado el 31 de agosto se ratificaron los límites para Olmedo. En ese momento no se encontró nada, realmente no conozco bien el tema, allí no hicieron un buen expediente para poder justificar que Olmedo si tenía problema de límites. Nosotros en aquella época fuimos donde el Ing. Mariano Zambrano, en ese momento Prefecto de Manabí y el Ing. Ignacio Mendoza que estaba también como Director de Límites aquí en Manabí, estuvimos y conversamos, consultamos cuáles eran los pasos que teníamos que seguir, porque nos dolía perder tierra olmedense. Qué nos dijo el Ing. Ignacio Mendoza, si ustedes logran arreglar el conflicto amistosamente o recuperar ese terreno amistosamente, deben de hablar entre las partes involucradas, si tienen otras inquietudes deben ir a Quito y consulten que sería algo más adicional que ustedes tienen que hacer. En efecto, estuvimos en Quito fuimos una Comisión integrada por el Alcalde y los cinco Concejales; qué nos dijeron en Quito, que del 100% que tengamos por seguro recuperar en límites, sólo tienen un 1%. Ojalá tengan la esperanza en aquellos alcaldes de estos territorios que ustedes dicen que por sentido de pertenencia son de Olmedo de años de lucha que el pueblo ha venido mencionando y manifestando por todos los hitos que incluso muchos guardan; entonces fuimos a Balzar, cuál fue el error que cometimos y digo que cometimos, porque fui parte, el error fue no haber llevado una Comisión, justamente el único que nos acompañó fue Don Chelo Rendón, cualquiera le puede preguntar, estuvimos allá con Cirilo González, empezamos a hablar del tema, pero qué pasó, él dijo que no tenía ningún inconveniente en apoyarnos y en



Calle Ulpiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



devolver ese territorio, porque él era consciente de que este territorio siempre había sido atendido por Manabí no por Guayas; entonces qué pasó con el resto de Concejales, manifestaron que ellos no tenían porque devolver un territorio que ya en la fijación de límites había quedado determinado a quien correspondía; y, que eso no era problema de ellos. Eso ocurrió en Balzar y cualquiera le puede preguntar al señor Cirilo González. Luego se le pidió en aquella época al señor Alcalde de Colimes que nos reuniéramos para hablar el tema, él nunca nos dio una audiencia; y, luego volvimos a insistir ahora último, creo que ustedes se tienen que acordar, muchos de ustedes venían aquí y teníamos este mismo tipo de reuniones; y, lo último que nos dijo el señor Ignacio Mendoza, fue, ahora le queda el tema de participación ciudadana, para sustentar la rectificación de límites en el sentido de pertenencia, recuperar el territorio por el sentido de pertenencia, que es lo que ustedes mencionan, que como ciudadanos y ciudadanas lo desean, la esperanza no se la podemos quitar y no se les puede robar el sentido de pertenencia que como ciudadanos de cada una de las comunidades que hay dentro del cantón Olmedo; y, los olmedenses nos sentimos afectados porque hemos perdiendo territorio y ahora están perteneciendo a otros cantones, esa sería la única y la última instancia. Recuerdo que hace un año y medio o dos años antes de que se diera nuevas elecciones, el señor Ignacio Mendoza lo manifestó, y es allí cuando ustedes se van a Quito, se forma la comisión, estructuran todo y de allí me imagino que la CONALI – Comité Nacional de Límites Internos, en Quito, les certifica que sí pueden actuar por el sentido de pertenencia. Entonces ese es el proceso, sé que muchos de ustedes, muchos hermanos olmedense se sentían afectados, porque de aquí se formó una comisión para que vayan a la Manga del Cura a luchar por ese territorio para Manabí; pero gracias a Dios no fui parte de esta comisión, porque creo que lo primero que teníamos que haber hecho era luchar por nuestro territorio y si había la oportunidad de incluir a Olmedo dentro también de este conflicto, en eso estoy de acuerdo con todos ustedes y me uno a esa lucha, que justamente ustedes han venido manifestando, ahora el problema que yo sí lo veo como problema, es que por la austeridad que tiene el gobierno nacional, ustedes conocen el proceso que estamos llevando y ellos han eliminado la Secretaría Nacional de Límites y las han fusionado con el Gobierno en Ministerio de Gobierno, entonces es allí donde nosotros también, el Alcalde y nosotros Concejales y Concejales, me tomo el nombre de ellos, para manifestar que también es nuestra preocupación, nuestra inquietud, porque si ya esto se fusionó, cómo y cuándo vamos a ir a ver el proceso; porque sinceramente ustedes saben que hoy por hoy todo está funcionando bajo reuniones, reuniones virtuales, entonces estamos esperando a ver cómo avanza todo el sistema dentro del gobierno nacional, para ver qué se puede hacer o cómo podemos proceder como ciudadano. Entonces compañeros creo que en algunas ocasiones cuando ustedes vinieron aquí en la administración anterior, tuve también la misma convicción que ratificó actualmente y si hay algo por hacer créamen que yo estoy más que convencida que como compañeros concejales como representante y portavoz de la ciudadanía, vamos a unir esfuerzos para ayudar a recuperar ese territorio. Entonces muchas gracias. En uso de la palabra la concejala **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, expresa: Señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, Directores departamentales, amigas y amigos todos, nuevamente les doy a cada uno de ustedes la cordial bienvenida, quisiera decirles que siempre serán bien recibido acá y que



Calle Ulpiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



esta es su casa, como ya lo manifesté anteriormente me ratifico en lo dicho y escuchando la exposición de la compañera Martitha, pido que se forme una comisión que para poder realizar cualquier trámite y coincido con lo que manifestó el Abg. Winston Mieles, si me lo permite que esta comisión la encabece usted señor Alcalde. Martitha se ha referido en lo que corresponde al sector de Balzar y Colimes, pero acá también tenemos territorio que está dentro de nuestra provincia y que también creo que a todos nos interesa recuperar y que eso sería directamente con apoyo de la Prefectura de Manabí, considero a mi manera de ver podría ser hasta más fácil si tenemos ese apoyo; entonces compañeras y compañeros Concejales y señor Alcalde, mocionó la conformación de una Comisión Especial que sea presidida por el señor Alcalde e integrada por todas las Concejales y Concejales; y por la ciudadanía sugiero los nombres de los señores José Navas, Enrique Moreira, Galo Mora, y el Abg. Winston Mieles, esta comisión será la encargada de realizar cualquier trámite en los niveles que se deban realizar, es verdad que está suprimido CONALI, pero no es que no se puede realizar ningún trámite, en este caso es el Ministerio de Gobierno que asumió las competencias de esa secretaría y no es que no tenemos dónde realizarlo los procesos que tienen que ver con límites internos en el país, sólo se ha suprimido una Secretaría, pero estas funciones las asume otro un ministerio. Entonces dejo a su consideración compañeros esta moción. En uso de la palabra la concejala **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, manifiesta: Señor Alcalde compañeras y compañeros Concejales, Directores Departamentales, ciudadanos olmedenses que se han dado cita en esta tarde en esta sesión, les felicito por esa lucha, que han llevado desde hace años, ya en las intervenciones anteriores se ha manifestado desde cuando perdimos ese espacio de terreno; pero sin embargo en cada corazón de todas las comunidades que están con territorio perdido, expresan su deseo de ser olmedense y manabitas; eso nos hace sentir más orgulloso, queremos seguir perteneciendo a este cantón que nos vio nacer. De acuerdo con las intervenciones anteriores donde se mocionado la conformación de una comisión con un grupo de personas, para poder seguir luchando, quiero decirles que me uno a esa lucha, porque no todo está perdido, existe una pequeña esperanza y hay posibilidades de que se dé o no sé de esta recuperación de territorio; pero siento que se debe luchar por este objetivo, me sumo a este grupo, porque conozco que esa esperanza que tiene el pueblo olmedense también la tiene el señor Alcalde y los compañeros Concejales y Concejales, de que nuestro cantón recupere sus tierras y que cada día se sume más la cantidad de habitantes, porque de esta manera tendremos más recursos mayor presupuesto y por ende más obras que van a satisfacer las necesidades de todo el cantón; entonces también estoy a favor de la moción presentada, apoyo la moción. En uso de la palabra el concejal **JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS**, expresa: Señor Alcalde, compañeras y compañero concejal, ciudadanos que nos acompañan, sería un poco redundante volver al mismo tema, pero sí les puedo decir que me uno a ese trabajo que ya llevamos de años como olmedense, apoyo que se forma esta comitiva encabezada por el señor Alcalde y así seguir cualquier trámite pertinente para poder recuperar este territorio que se está perdiendo, no está perdido, se está perdiendo. De nuestra parte como Concejo vamos a poner todo el compromiso necesario para que esto se ejecute, siempre y cuando contando con el apoyo de ustedes como ciudadanía. Es lo que tengo que acostar y apoyó la moción presentada por la



Calle Ulpiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



compañera Inés. En uso de la palabra el Concejal **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, manifiesta: Señor Alcalde compañeros Concejales, Directores departamentales, ciudadanos olmedenses que nos acompañan, me uno a las intervenciones de los compañeros concejales que me han antecedido en la palabra, estoy de acuerdo con que se forme esta comisión, apoyo la moción presentada por la compañera Inés Guerrero. Expuesta la moción y debidamente apoyada, el señor Alcalde dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 056-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORIZÓ LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL LIDERADA POR EL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN PARA RETOMAR LA PROPUESTA DE REVISIÓN DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL CANTÓN OLMEDO. LA COMISIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: POR EL GAD OLMEDO: SR. FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO, ALCALDE DE OLMEDO Y LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS SR. RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO, SRA. INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO, ING. LOURDES MARÍA GUERRERO GILER, SR. JIPSON MIGUEL MIELES MACIAS, SRA. MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ; Y, POR LA CIUDADANÍA: SR. JOSÉ NAVAS, SR. ENRIQUE MOREIRA, SR. GALO MORA Y ABG. WINSTON MIELES.** Concluido el punto anterior se da lectura al último punto en el Orden del Día: **TERCERO.-** Asuntos Varios.- El señor Alcalde pregunta a las concejalas y concejales presentes si existe algún tema que quisieran abordar en este momento. Al no haber ninguna intervención por parte de los Concejales, agotado el Orden del Día, se da por clausurada la sesión de Concejo, siendo las quince horas y dieciocho minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato, sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio  
**ALCALDE DE OLMEDO**



Abg. Iván Leonardo Alcívar Cedeño  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



Calle Uplano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec